



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Buenos Aires,



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1
EXPEDIENTE N°: 30.795

Por la presente ante la consulta efectuada para Contratación Directa Simplificada n° 381 por la provisión de SILLÓN GERENCIAL se emite la presente circular.

CONSULTA 1.

Se regula, ¿desde dónde se apoyan los brazos o desde la base del asiento? ¿Es el apoyabrazos 3D que su regulación es en altura y profundidad?

RESPUESTA 1.

Atento a las características técnicas Sillón Gerencial Basculante con apoyabrazos regulables en alto y ancho, informamos que estas características son las solicitadas y que el apoyabrazos 3D no cumple.

Independientemente si hubiere alguna alternativa que cumpla con lo solicitado o amplíe el aspecto ergonómico, la misma será evaluada al momento de la oferta.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación.

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda